



Notarías

NOTARÍA DE DON ALEJANDRO PEÑA FERNÁNDEZ

Edicto

Don Alejandro Peña Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo) y oficina abierta en calle Arboledas, número 20.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Justo Martín Muñiz se está tramitando Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de la finca siguiente no inscrita:

1.- Propietario: Justo Martín Muñiz.

2.- Descripción de la finca:

Urbana.-Solar, en término municipal de Valmojado (Toledo), calle León, número 10. Tiene una superficie de suelo de ciento noventa y cinco metros cuadrados. Sobre dicho solar existe construida una vivienda, desde el año 1985, en dos plantas. La planta baja consta de vivienda, con varias dependencias y servicios, con una superficie construida de noventa y seis metros cuadrados, y aparcamiento, con una superficie construida de ochenta y tres metros cuadrados, siendo la total superficie construida de esta planta de ciento setenta y nueve metros cuadrados. Y la planta alta consta de vivienda, con varias dependencias y servicios, con una superficie construida de ochenta y un metros cuadrados.

La total superficie construida entre las dos plantas es de doscientos sesenta metros cuadrados.

La superficie de la parcela ocupada por la edificación es de ciento setenta y nueve metros cuadrados.

Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, Vicenta Menasalbas Oviedo; izquierda, José Antonio Quintana Alonso; y fondo, Consuelo Moya Sánchez y calle Buenavista.

Referencia catastral: 7010102VK057150001AW.

Título: Adquirió Justo Martín Muñiz la finca descrita por compra a Teresa Herrero López, en el año mil novecientos sesenta y ocho, en estado de soltero, de dicha adquisición no existe título fehaciente, y la viene poseyendo desde entonces a título de dueño, pública, pacíficamente y sin interrupción alguna.

3.- Inscripción. - No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia.- Los notificados, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaria exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas, a 18 de noviembre de 2014.- El Notario, Alejandro Peña Fernández.

N.º.-10293